

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Marchamalo, 5 de marzo de 2008.—El Alcalde, Rafael Esteban Santamaría.

**5460** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se han publicado en las fechas que se indican las bases que han de regir la cobertura, mediante promoción interna por concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Convocatoria unitaria: BOP de 24 de agosto de 2007, rectificadas en el de 2 de noviembre de 2007, y BOCYL de 22 de agosto de 2007, rectificadas en el de 5 de noviembre de 2007.

Bases: BOP de 5 de marzo de 2008 y BOCYL de 27 de febrero de 2008.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 6 de marzo de 2008.—El Alcalde, Pedro Arahuetes García.

**5461** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 49, de 10 de marzo de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer plazas en el funcionariado de carrera, por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, especialidad: Agente Forestal «C». Veintiuna plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Diputación Foral y en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Bilbao, 10 de marzo de 2008.—El Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, Juan Francisco Sierra-Sesumaga Ibarretxe.

**5462** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, de Arquitecto Técnico, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases genéricas, así como las específicas de la presente convocatoria, han sido publicadas en el BOCM núm. 121, de 23 de mayo de 2002, y BOCM núm. 57, de 7 de marzo de 2008, respectivamente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 10 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

**5463** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Oñati (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 49, de 10 de marzo de 2008, se publicaron íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico de Agricultura-Barrios y Medio Ambiente, escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios, para ser provista por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Agente Primero, clase Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, para ser provista mediante concurso de méritos específico abierto a otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Oñati, 10 de marzo de 2008.—La Alcaldesa, Lourdes Idoiaga Urquia.

**5464** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Villa de Mazo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 7 de marzo de 2008, ha sido publicada la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Policía, por el procedimiento de concurso de traslado específico, entre miembros de los Cuerpos de Policía Local de Canarias.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Empleo: Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación en el presente boletín.

Las sucesivas publicaciones relacionadas con el concurso de traslado se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa de Mazo, 10 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco J. González Pérez.

**5465** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Plaza objeto de la convocatoria: Técnico Superior (Aguas). Escala: Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Oposición libre. Publicación íntegra de las bases y convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» núm. 35, de fecha 11 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 11 de marzo de 2008.—El Alcalde, Tomás Santos Munilla.

## UNIVERSIDADES

**5466** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad del área de Economía Financiera y Contabilidad.*

1. Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 23 de enero de 2008 (BOE 6 de

febrero), una plaza de Catedrático de Universidad, con el código de convocatoria UAML150CU, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Contabilidad, y no habiendo ninguna solicitud de participación al concurso, este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la convocatoria de la plaza de Catedrático de Universidad anteriormente mencionada.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del

Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.